



RESOLUCIÓN No. **631** DE 2022

"Por la cual se concede una Licencia no Remunerada"

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 715/01, Decreto Departamental 086/02, y 086/02, y

CONSIDERANDO:

Que el (la) funcionario (a) OTERO MEZA LUZ MAR, identificado(a) con C.C. No. 24244745, se encuentra en el cargo de Docente Orientador en el(la) I.E Juan Jacobo Rousseau del municipio de Arauquita (Ara).

Que mediante oficio de fecha 28/02/2022, el(la) funcionario(a) OTERO MEZA LUZ MAR, identificado(a) con C.C. No. 24244745, solicita una licencia no remunerada por el término de 90 días, por el periodo comprendido entre el 01/03/2022 al 29/05/2022.

En consecuencia, este despacho

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Conceder a OTERO MEZA LUZ MAR, identificado(a) con C.C. No. 24244745, quien se encuentra en el cargo de Docente Orientador en el(la) I.E Juan Jacobo Rousseau del municipio de Arauquita (Ara), una licencia no remunerada por el término de 90 días, por el periodo comprendido entre el 01/03/2022 al 29/05/2022, debiéndose reintegrar a sus labores el 30/05/2022.

ARTÍCULO SEGUNDO Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Historia Laboral de la Secretaria de Educación, para su competencia.

ARTÍCULO TERCERO La presente rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de su comunicación.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los 01 MAR 2022

Juana Domitila Moreno Rodríguez
JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Departamental

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Nieves Rodríguez Caicedo	Técnico Operativo	<i>[Signature]</i>
Digito:	Nieves Rodríguez Caicedo	Técnico Operativo	<i>[Signature]</i>
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos	Carmen Yiseth Garrido Blanco	Líder de Talento Humano	<i>[Signature]</i>
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Marcellano Guerrero Alvarado	Líder Área Jurídica	<i>[Signature]</i>

FECHA DE ELABORACION: 28/02/2022

FR-DE-05
VERSIÓN: 01
FECHA EMISION: 15/06/2021



Especialización Técnica Anti-corrupción
de Educación Arauca
Proceso 8. Atención al Ciudadano
Proceso 9. Gestión del Talento Humano
Proceso 10. Gestión de la Calidad
Proceso 11. Gestión del Servicio al Ciudadano

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivo@arauca.gov.co
NIT. 800102638 - 5